



**Kicillof llega a  
Sierra de  
la Ventana el  
próximo martes**



**AÑO XXX - Nº 1.720 Tornquist - Sábado 19 de FEBRERO de 2022**

**www.observadorserrano.com.ar - Email semanarioobservador@gmail.com - Contacto: 291-154296846**



**9º Patio Cervecerero:  
Un "Fiestón" en la antesala del Centenario y la  
reinauguración del histórico salón de fiestas**

## **Exitosa doble jornada de Travesía**



**Se acercan los Carnavales de Tornquist, que tendrán  
a El Bahiano y Tambó Tambó sobre el escenario**



# Juntos presentó un proyecto para crear en el HCD. la “Banca de la Juventud”

**E**l bloque de Juntos presentó un proyecto para la creación en el HCD. de la Banca de la Juventud.

En los considerandos del proyecto de ordenanza Juntos entiende que:

Que la “Banca de la juventud” será una herramienta novedosa que tiene como finalidad integrar a los jóvenes en la incumbencia legislativa.

Que se tratará de una experiencia sumamente enriquecedora y valiosa que permitirá ser parte del funcionamiento parlamentario, participar de debates constructivos y hacer propuestas que aborden temáticas de interés común para nuestro Distrito.

Que es de suma importancia promover la participación de la ciudadanía, el desarrollo de la capacidad crítica para debatir y elaborar proyectos que contribuyan a mejorar la vida comunitaria, consolidando los valores democráticos de nuestros jóvenes.

Que el reconocimiento de la participación como un derecho ciudadano lleva a reconocer la importancia de la participación de los jóvenes en relación con la democracia, el sistema político y las modalidades de institucionalización y legitimación de dicha participación.

Que la participación se expresa cuando los jóvenes contribuyen activamente en los procesos y actividades cotidianas con capacidad para decidir, intervenir en las decisiones o influir en ellas.

Que el Honorable Concejo Deliberante ha impulsado la participación juvenil a través de otros mecanismos, como la creación del “Concejo Deliberante Estudiantil” por Ordenanza N.º 2858/16;

Que la ley 26.774 establece el voto optativo a partir de los 16 años de edad, lo que torna necesario la iniciación de los jóvenes en el conocimiento de las prácticas legislativas, brindándoles las herramientas para convertirse en protagonistas de la construcción de su propio futuro y no ser sólo espectadores pasivos;

Que dicho espacio tiene que ser abierto, participativo, igualitario, además de ser un medio ágil y permanente para la recepción de propuestas que surjan de los jóvenes e instituciones relacionadas con ellos.

Que permitirá generar una mejor y más fluida comunicación entre la juventud y el gobierno, de forma orgánica y pública, tomando conocimiento de temas puntuales y específicos, además de contribuir a la difusión de los temas de interés comunitario que desde allí sean abordados.

Que también permitiría estimular la atención y el debate por parte del Honorable Concejo Deliberante, sobre temas que los grupos específicos en nombre de toda la comunidad, promuevan como propios.

POR ELLO:

LOS BLOQUES DE JUNTOS Y JUNTOS POR EL CAMBIO PROPONEN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDENANZA:

ARTICULO 1º: Créase en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Tornquist, la “Banca de la Juventud”, para la formulación de inquietudes, ideas y propuestas de competencia de éste cuerpo.

DE LOS INTEGRANTES.

ARTICULO 2º: Podrá acceder a la “Banca de la Juventud” toda persona física entre los 16 y 25 años de edad, con domicilio real en el Partido de Tornquist que lo solicite y que desee expresarse sobre asuntos de interés general.

DE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS.

ARTICULO 3º: Los interesados en acceder a la “Banca de la Juventud” deberán solicitarla en la Secretaría del Honorable Concejo Deliberante, estipulándose su tratamiento en el periodo de Sesiones Ordinarias del Cuerpo Legislativo, a través de un formulario



pre-impreso y numerado, procediéndose a su registro en un libro oficial rubricado y habilitado para tal fin. El mismo deberá contener como mínimo los siguientes datos:

- Apellido y nombres, número de documento y domicilio.
- Si es en nombre de una Institución, además de los datos establecidos precedentemente, se deberá acreditar la representación invocada (autorización).
- Una descripción breve y precisa del tema a exponer.
- La manifestación expresa y firmada del compromiso de atenerse a las normas previstas para el acceso y la utilización de la Banca de la Juventud.

DEL PROCEDIMIENTO.

ARTICULO 4º: El Concejo reunido en Comisión Especial, examinará la procedencia y admisibilidad del pedido, el cual podrá ser rechazado por la mayoría calificada de la misma, cuando no contenga los requisitos mínimos requeridos o no coincida con los objetivos previstos para la utilización de la misma.

DE LOS EXPOSITORES.

ARTICULO 5º: Los expositores harán uso de la “Banca de la juventud”, en el recinto de las Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, antes del inicio de cada Sesión Ordinaria. Se aceptará un (1) expositor por Sesión, el cual podrá hacer uso de la palabra por el término de treinta (30) minutos como máximo.

ARTICULO 6º: El turno de acceso será el que resulte del registro correspondiente. El mismo se deberá otorgar de manera diferenciada o alternada con la solicitud (si la hubiere) concedida por el Decreto N.º 08/01 (Banca 13), de manera que ambas fechas no sean coincidentes en una misma Sesión. La fecha asignada no podrá extenderse más allá de los seis (6) meses de su presentación.

ARTICULO 7º: El expositor hará uso de la palabra refiriéndose al tema mencionado en la solicitud, sin interrupciones y por el tiempo asignado. Ningún miembro del Honorable Concejo Deliberante podrá entrar en debate y sólo se podrán efectuar preguntas directamente relacionadas al tema.

ARTICULO 8º: No se admitirán exposiciones sobre otros temas que no sean los indicados en la solicitud, aún cuando se traten de simples opiniones.

ARTICULO 9º: En caso de que el expositor no concurra a la fecha destinada para realizar su exposición, el mismo no podrá formular un nuevo pedido durante el año, excepto que fundamente su ausencia por escrito y que la causa sea considerada por el Honorable Concejo Deliberante suficientemente relevante.

ARTICULO 10º: De forma.



Arbolado público:

# El área municipal de Arbolado Urbano definió las acciones de intervención del Parque Lineal



**D**esde este lunes, cumple sus funciones la nueva titular del área de Arbolado Urbano, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Urbanos de Tornquist Municipio, Ingeniera Agrónoma Lucila Heit.

Entre sus primeras actividades, la profesional realizó una recorrida por el Parque Lineal de la localidad cabecera, donde llevó a cabo un relevamiento y, en base a los resultados, elaboró un informe con las acciones de intervención del arbolado. Informe:

El día lunes 14 de febrero del año 2022, se realizó una recorrida por el Parque Lineal donde se observó el estado general de los ejemplares presentes, principalmente Eucalyptus sp y Cupressus sp.

La plantación de árboles en lugares inadecuados, la selección incorrecta y la falta de mantenimiento, ocasiona que muchos árboles se vuelvan peligrosos para la

población.

Se procedió a marcar aquellos árboles que muestran daños o fallas en su estructura como bifurcaciones, uniones en V, grietas verticales y horizontales, ahucamiento por Pájaros Carpinteros, presencia de grandes hormigueros que debilitan el sistema radicular, entre otros (adjunto imágenes) para una inmediata extracción. Y, aquellos que se encuentran en buen estado sanitario, serán podados reduciendo la altura de sus copas y ramas laterales. De un total de 40 Eucalyptus sp serán extraídos 15 ejemplares y los restantes (24) serán podados.

En el Club Papeleros se encuentran 3 ejemplares de Eucalyptus sp de gran porte que serán extraídos por su alta peligrosidad y 2 ejemplares de Cupressus sempervirens var. horizontalis también serán extraídos, ya que muestran una marcada muerte descendente.

Lucila M. Heit  
Ing. Agrónoma



**STAFF**

Edición N° 1720  
Sábado 19 de FEBRERO de 2022

Informativo Gráfico y Digital  
del Distrito de Tornquist

Director y Propietario  
Miguel A. Herrada

Impresión:  
Observador Serrano

Observador Serrano es una publicación semanal de distribución gratuita  
Tirada: 2000 ejemplares

Registro de Propiedad Intelectual  
N° 5339413

Rawson 560 (8160) Tornquist [semanarioobservador@gmail.com](mailto:semanarioobservador@gmail.com)  
Tel. (0291) 4941264  
Cel. (0291) 154296846

Email:

[www.observadorserrano.com.ar](http://www.observadorserrano.com.ar)



## Honorable Concejo Deliberante

# Los temas tratado en la sesión extraordinaria



**Expte. Nº 004/22:** - D.E. – Convalida la Firma del Contrato de Nivel III: Alta Complejidad celebrado e/ el Instituto Nacional de Servicios Sociales P/Jubilados y Pensionados y el Municipio de Tornquist.-

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3440/22 por la que se convalida la firma del Contrato de Prestadores de Nivel III: Alta Complejidad celebrado entre el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, representado por la Lic. Luana Volnovich en carácter de Directora Ejecutiva y la Municipalidad de Tornquist, representada por el Sr. Intendente Municipal, Sergio Fabián Bordoni. El mencionado contrato tiene por objeto la contratación de Módulos, conforme al menú prestacional aprobado por Resolución 883/DE/2017 para los beneficiarios del Instituto incluidos los Veteranos de Guerra de Malvinas, de conformidad a lo establecido en la Resolución Nº 393/DE/17.-

**Expte. Nº 005/22:** - D.E. – Convalida la firma del Convenio celebrado e/el Servicio de Hemoterapia de la Región Sanitaria I y el Municipio de Tornquist.-

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3441/22 por la que se convalida la firma del Convenio celebrado entre el Servicio de Hemoterapia de la Región Sanitaria I, Hospital Interzonal General de Agudos Dr. José Penna, con domicilio en la calle Láinez Nº 2401 de la ciudad de Bahía Blanca, representado por el Director del Hospital Dr. Gabriel Peluffo y el Centro Municipal de Salud de Tornquist Dr. Alberto Castro, representado por el Intendente Municipal Sr. Sergio Bordoni. Se autoriza al Departamento Ejecutivo a abonar a la Asociación Cooperadora del Hospital Penna de Bahía Blanca, los gastos que demande la presentación del Servicio de

Hemoterapia, según lo expresado en el exordio. El mencionado Convenio tiene por objeto la entrega, por parte del Servicio de Hemoterapia, de los hemocomponentes necesarios y las bolsas dobles para la extracción de sangre, para atender los requerimientos que demande el Centro Municipal de Salud. Se asume el compromiso de realizar campañas de promoción de donación de sangre entre la población asistida y en la comunidad, tendientes a alcanzar la autosuficiencia regional.-

**Expte. Nº 016/22:** - D.E. – **Adquisición Vehículo Oficial Licitación Privada Nº 01/22.-**

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3442/22 por la que se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar a la firma AUTOS DEL SUR S.A., con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen Nº 4189 de la ciudad de Bahía Blanca, la Adquisición de un Vehículo Oficial, según Pliego de Bases y Condiciones objeto de la Licitación Privada Nº 01/22, en la suma de PESOS SESIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 6.225.700,00).-

**Expte. Nº 021/22:** - D.E. – Régimen de Regularización de Deudas y Facilidades de Pago – Año 2022.-

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3443/22 por la que se establece un régimen de regularización y facilidades de pago para los contribuyentes y responsables de cualquier tasa municipal, derecho, contribución por mejoras, canon, FO.ME.PRO. Fondos Rotatorios y patente de rodados, por obligaciones vencidas a la fecha de presentación, correspondientes a tributos determinados o no, recurridos o en estado de ejecución, que se presenten a regularizar su situación fiscal, en las condiciones previstas en esta Ordenanza, que regirá desde la fecha de promulgación de la presente norma hasta el 30 de junio de 2022 inclusive.

La incorporación a los beneficios de la presente Ordenanza será a petición

del contribuyente. La deuda por cada uno de los tributos por los que se solicite regularización en los términos de la presente Ordenanza, deberá cancelarse en algunas de las siguientes formas:

1) Pago al Contado. Se realizará un descuento en el importe de los intereses devengados igual al cincuenta por ciento (50%) de los mismos.

En caso de que se cancele la totalidad de la deuda, el descuento en el importe de los intereses devengados será igual al noventa por ciento (90%) de los mismos.

2) Hasta en seis (6) cuotas mensuales y consecutivas, se realizará un descuento en el importe de los intereses devengados igual al cincuenta por ciento (50%) de los mismos.

Las cuotas devengarán el interés vigente para planes de facilidades de pago.

Para que el Convenio de Pago tenga vigencia, deberá cancelarse la primera cuota, a la fecha de su firma, dentro del plazo del presente plan de regularización que se indica en el ARTÍCULO 1º.

A pedido de parte interesada se podrá optar por la regularización parcial, la cual no podrá ser inferior al cincuenta por ciento (50%) del total de la deuda. En los casos de regularización parcial de la deuda, deberá incluirse la obligación con vencimiento más antiguo.

A la firma del Convenio por la deuda total ó parcial, implica el reconocimiento de toda la deuda e interrumpe la prescripción del total de la misma.-

**Expte. Nº 022/22:** - D.E. – **Convalida la firma del Contrato de Locación celebrado e/Laura V. Fernández y el Municipio de Tornquist – Comisaría de La Mujer y la Familia.-**

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3444/22 por la que se convalida el Contrato de Locación firmado entre la Sra. Laura Vilma Fernández y el Intendente

Municipal Sr. Sergio Fabián Bordoni en representación de la Municipalidad de Tornquist, por el inmueble sito en calle Avenida San Martín Nº 632 de la ciudad de Tornquist. El mismo será destinado al funcionamiento de la "Comisaría de la Mujer y la Familia".-

**Bloque Acción por Tornquist: Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Municipal el evento denominado "Primer campamento Flipex".-**

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7373/22 y se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 01/22 por la que se declara de Interés Municipal el evento organizado para los días 18, 19 y 20 de Marzo del año 2022 por "BARACA Regional S.A.S." y denominado "Primer Campamento Flipex", y tiene como objetivo la difusión y concientización de los fines y utilidades medicinales y productivas del cannabis.

Se solicita al Departamento Ejecutivo prestar la colaboración que considere necesaria para la organización del evento. Se envía copia de la presente a "BARACA Regional S.A.S".-

**Bloque Frente de Todos y Acción por Tornquist: - Proyecto de Ordenanza: Creación del "Departamento de espacios verdes y arbolado".-**

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7374/22 y se realizan dos dictámenes:

El primero dice:

Los Bloques Juntos, Juntos por el Cambio reunido en Sesión Extraordinaria del día de la fecha y habiendo analizado el Expte. Nº 7374/22, aconsejan adjuntar copia de la Nota enviada por los Bloques Juntos y Juntos por el Cambio, el día 25 de enero de 2022 con número de ingreso en Mesa de Entrada 17857 (que hasta el momento no se ha tenido respuesta). Posteriormente enviar el Expediente al Departamento Ejecutivo para que se le anexe respuesta a dicha nota.-



El segundo dice:

Los Bloques Acción por Tornquist y Frente de Todos reunidos en Sesión Extraordinaria del día de la fecha y habiendo analizado el Expte. Nº 7374/22, aconsejan aprobar el Proyecto de Ordenanza obrante a fs. 1 y 2.-

Se aprueba por mayoría (votación 6 a 6, define el voto de la Presidente), el primer dictamen.

**Bloque Frente de Todos: - Pedido de Informe: Ref. situación energética en el Distrito de Tornquist.:**

Se solicita un informe detallado de la utilización del anticipo económico del proyecto sobre la obra de ampliación energética en el Distrito de Tornquist, el cual ascendía a veinte millones de pesos.

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7375/22 y se aprueba por unanimidad enviar el mismo al Departamento Ejecutivo para que se dé respuesta a lo solicitado.-

**Bloques Juntos por el Cambio y Juntos: Minuta de Comunicación: Solicita cumplimiento de la Ordenanza Nº 3193/20 (limpieza de terrenos baldíos y construidos) en la localidad de Sierra de la Ventana.-**

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7376/22 y se aprueba por unanimidad enviar copia de la misma al Departamento Ejecutivo y posteriormente girar el Expediente al Archivo.-

**Bloque Acción por Tornquist: - Proyecto de Ordenanza: ref. Emergencia Hídrica en el Distrito de Tornquist.-**

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7377/22 y se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3445/22 por la que se deroga en su totalidad la Ordenanza Nº3020/18. Se faculta al Departamento Ejecutivo a realizar una "Campaña de Preservación y Uso Eficiente del Agua", por medios de comunicación masivos, entre ellos: radiales, gráficos, televisivos y radiofónicos, en cuanto a la importancia de extremar las medidas

que signifiquen la preservación y uso eficiente del agua.

Priorizar el uso con fines de consumo humano, higiénico, sanitario y de salud pública de la red de agua.

Se prohíbe el riego con agua de red en todas sus forma excepto el riego de plantas con sistema de goteo o con recipientes, cubos o baldes, el cual sólo está permitido en el horario de 22:00 hs a 7:00 hs. En el caso de los espacios públicos, facúltese al Departamento Ejecutivo a realizar el riego en la forma y horarios adecuados para optimizar el mismo en las diferentes localidades a través de los responsables del servicio de agua, quiénes informarán a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos sobre el tema de referencia.

El lavado de veredas y vehículos de pequeño, gran porte, maquinarias y equipamiento o animales, deberá efectuarse únicamente con recipientes, cubos o baldes de manera que el desperdicio de agua se reduzca al mínimo, respetando el horario estipulado en el Artículo 5º. En el caso de los lavaderos de vehículos de pequeño / gran porte, maquinarias y equipos, los responsables deberán informar al Municipio respecto de las prevenciones adoptadas para garantizar la optimización del recurso, con expresa indicación de la perforación o fuente de provisión de agua.-

Deben ser declaradas todas las perforaciones, piscinas y piletas que superen los 10.000 litros de capacidad ubicadas en la zona urbana, ante la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Tornquist. Aquellas existentes al momento de la sanción de la presente, tendrán diez días a partir de la puesta en vigencia de esta Ordenanza, para ser incorporadas al registro.

Las piscinas o depósitos de agua deben llenarse una vez por temporada y mantenida la limpieza de sus aguas a través de sistemas de filtros, depuradores, reciclados, etc., de acuerdo a las especificaciones técnicas que correspondan. Queda prohibido arrojar las aguas de limpieza a la vía pública.-

Autorícese al Departamento Ejecutivo a instalar reductores en los medidores de provisión del servicio de agua potable a aquellos contribuyentes

que tengan una deuda de seis (6) meses en el pago de la obligación generada por la prestación del servicio. La reducción del servicio de agua potable deberá permitir un abastecimiento mínimo que garantice un uso básico en el inmueble.

El recambio de medidores en el caso de que el equipo sea adulterado y/o averiado de forma intencional, será a exclusivo costo del usuario del servicio. Los períodos en los que no pueda realizarse la lectura por la rotura intencional del aparato o el mal estado del nicho, serán facturados con el consumo más alto, teniendo en cuenta el consumo histórico del último año.

En contravención de la presente. Son responsables todas las personas de existencia real cuya falta fuere consecuencia directa de su acción u omisión, o que las consintieren o fueren negligentes en su vigilancia. Las personas de existencia ideal, podrán ser responsabilizadas por las faltas que cometen sus agentes o personas que actúen en sus nombres con autorización en su beneficio, sin perjuicio de la responsabilidad que a éstos puede corresponderle.

Se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las inspecciones pertinentes e imponer sanciones ante infracciones a las normas de racionalización del uso del agua que prevé la presente Ordenanza. Las multas a aplicar serán pecuniarias y los montos serán del cien por ciento (100%) del sueldo mínimo de la escala salarial municipal vigente correspondiente a: Personal Administrativo - Categoría 10 – jornada de 40 horas. El Juzgado de Faltas dispondrá multiplicar hasta diez veces dicho monto en el caso de reincidencia.

El cobro de dicha infracción será llevado adelante por la oficina de faltas del Distrito, en caso de no abonar dicha multa, el importe se la aplicará a la partida pertinente.

El Municipio de Tornquist adhiere mediante la presente Ordenanza Municipal a la Ley Provincial 5965 "Ley de protección a las fuentes de provisión y a los cursos y cuerpos receptores de agua y a la atmósfera".

Se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a reglamentar la presente en todo aquello que no esté específicamente normado.

Se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las adecuaciones presupuestarias pertinentes, con la finalidad de realizar las acciones tendientes a mitigar los efectos de la emergencia hídrica; como así también a gestionar ante organismos provinciales, nacionales e internacional recursos extrapresupuestarios para igual fin.

H.C.D.: Proyecto de Resolución: Solicita a la empresa FERROSUR ROCA S.A realice cortafuegos y desmalezamiento de vías y perímetros, para prevenir incendios forestales.

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7379/22 y se aprueba por unanimidad la Resolución 02/22 por la que se solicita al Director de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (C.N.R.T), Sr. José Ramón Arteaga, inste a la empresa FERROSUR ROCA S.A., a que arbitre los medios necesarios para proceder al desmalezamiento de vías, perímetros y la realización de cortafuegos.-

Se solicita instar a la empresa FERROSUR ROCA S.A. para que cumpla las medidas de seguridad para las locomotoras, prescriptas por el marco normativo, como lo son la existencia de arrestallamas.-

Enviar copia a la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (C.N.R.T)-

**Bloques Juntos, Juntos por el Cambio, y Frente de Todos: Pedido de Informe: Ref. intervención en el Mural realizado por el Artista Plástico Carlos Giusti en la Delegación de la Localidad de Saldungaray.-**

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7378/22 y se aprueba por unanimidad enviar el mismo al Departamento Ejecutivo para que se dé respuesta.-

**Nota vecinos de Tres Picos: Ref. restauración y colocación de reductores de velocidad en dicha localidad.-**

Por Presidencia se enviará copia al Departamento Ejecutivo para que se pueda dar curso al pedido realizado en la misiva, dando cumplimiento a la Ordenanza Nº 3424/21 en referencia al tema.



## 9º Patio Cervecero:

# Un “Fiestón” en la antesala del Centenario y la reinauguración del histórico salón de fiestas

**C**omo nos tiene acostumbrados el Patio Cervecero, organizado por la Sociedad Germánica

fue realmente un fiestón y con el ingrediente principal al cual nadie se puede sustraer, que es la celebración, en octubre próximo, del centenario de la institución.

Otro vez la gente colmó la capacidad del predio y pudo disfrutar de una buena gastronomía, los platos de la colectividad, danzas y bailes típicos que pudieron disfrutarse desde el inicio de evento.

Mucha gente de Tornquist pero también de varias localidades de la región.

Mercedes Muller de Stulhdreher, la presidente de la entidad fue la encargada de dar la bienvenida a los presentes, acompañada por la delegación y las banderas de Alemania, Suiza, Austria y Argentina.

### Sergio Bordoni.

Presente en el patio cervecero comentaba.

“Esto te aleja de la tarea habitual día a día donde tenés millones de problemas y dar soluciones a la gente que muchas veces no puedo dárselas. Esto es algo que tiene la política, que te brinda una distensión de todo lo que uno hace, estar con la gente en los momentos que no son muchos, pero por lo menos aprovechar los momentos felices que uno tiene en la política”

“Es una de las fiestas más populares en nuestro distrito, así que a seguir apoyando a la germánica porque cumple los 100 años y creemos que se merece festejar”

Sobre el trabajo de las instituciones en el pueblo.

“Siempre trabajé en instituciones, no solamente tenés que trabajar, sino que tenés que poner tiempo y dinero. Se trabaja mucho más que en la política, así que quiero felicitar a la gente de la germánica y a la gente del distrito. El aporte que pueda dar el municipio es ínfimo al trabajo que hace la gente que está en distintas



comisiones, uno tiene que apoyar porque uno viene de instituciones y a uno le gustaba que lo apoyaran”

### Mercedes Stulhdreher

“En el 2018 hicimos el último y tuvimos que esperar hasta este momento para poder ponernos en marcha nuevamente. Estamos muy emocionados principalmente porque este es el centenario de la sociedad”

“Estamos hace años poniendo en valor el edificio, que es una joya arquitectónica y a parte queríamos reanudar el patio cervecero que a la gente le gusta tanto”

“Tratamos de hacer todos los años algo mejor y ponerle el hombro a todo”

### Antonio Mancinelli y Martín Keller.

“La verdad que llevan un año importante por cumplir el centenario, que no es poco. Veo como han dejado el salón y cómo van creciendo, la verdad que me llama mucho la atención”

Tato Keller se unía a la entrevista.

“La verdad que se trabaja mucho para llegar a esto” “Hace dos semanas que estamos a full”

### Germán Scharff

“Realmente nos tocó una noche espectacular, estamos muy agradecidos por toda la colaboración



y participación de un montón de gente para poder lograr esto”

“Lamentablemente no pudimos llegar a tiempo para poder inaugurar los baños en el patio pero creo que la gente igual entiende y las obras se están viendo. Creo que vamos a llegar a octubre con todo terminado”

“Pese a la pandemia estuvimos haciendo algunas actividades de delivery y tenemos la colaboración de particulares que realmente nos están dando una mano grandísima, no podemos pedir más”

### Mae visitante de Venezuela

“Es muy lindo que hagan esto todos los años para tratar de arreglar el lugar, hacer un montón de cosas.

Me parece como una comunidad super hermosa para visitar todos los años”

“Soy de Venezuela, vivo hace diez años en Buenos Aires y tengo una amiga que todos los años me invita a participar así que con mucho gusto vengo”

### Marga visitante francesa

“Vivo en argentina hace ocho años, es la primera vez que vengo”

Sobre la fiesta.

“Me hace pensar mucho en las fiestas del pueblo de mi abuela del sur de Francia, es muy parecido. Me encantó, es muy familiar”



# Se acercan los Carnavales de Tornquist, que tendrán a El Bahiano y Tambó Tambó sobre el escenario

**A**vanza la organización de los Carnavales 2022 de Tornquist, que se desarrollarán el lunes 28 de febrero y el martes 1 de marzo próximos, sobre la Avenida Ernesto Tornquist.

Con importantes premios para los participantes y una destacada propuesta artística sobre el escenario que se montará en la plaza 'Ernesto Tornquist', se vienen dos noches que vestirán de fiesta a la localidad cabecera del distrito.

La primera jornada, comenzará a las 20 hs con la presentación y desfile de disfraces, carrozas y comparsas, para coronar el día con el show en vivo de la banda local Media Pinta Rock y la presentación estelar de El Bahiano.

El martes, en tanto, luego del desfile de participantes (que iniciará también a las 20), se anunciarán los ganadores de cada categoría y se entregarán los premios para, posteriormente, dar paso al espectáculo de la murga uruguaya 'Permiso Precario' y culminar bailando al ritmo del popular



grupo Tambó Tambó.

Cabe recordar que, los interesados en participar, puede inscribirse hasta el martes 22 en la Oficina de Informes Turísticos, ubicada en Av. Ernesto Tornquist y Gral. Paz, de lunes a viernes de 13 a 18 hs.



**Categorías y premios:** 2° Premio \$20.000  
3° Premio \$10.000

**Carroza**  
1° Premio \$75.000  
2° Premio \$50.000  
3° Premio \$30.000

**Disfraz colectivo Mayor**  
1° Premio \$45.000  
2° Premio \$30.000  
3° Premio \$20.000

**Disfraz colectivo Menor**  
1° Premio \$30.000

**Disfraz Individual Mayor**  
1° Premio \$15.000  
2° Premio \$7.000  
3° Premio \$5.000

**Disfraz Individual Menor**  
1° Premio \$15.000  
2° Premio \$7.000  
3° Premio \$5.000

## Encuentro por avances de obras en Tornquist

El Ministro Nardini y el Intendente Bordoni analizaron el nivel de ejecución de los trabajos del FIM y el PREIMBA, además de proyectar nuevas tareas para el 2022.



El ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, Leonardo Nardini, y el intendente de Tornquist, Sergio Bordoni, mantuvieron un encuentro en el que analizaron el avance de los trabajos que se ejecutan mediante el Fondo de Infraestructura Municipal (FIM) y el Programa de Emergencia de Infraestructura Municipal de la Provincia de Buenos Aires (PREIMBA).

En ese sentido, los funcionarios dialogaron sobre los trabajos de pavimento, luminarias e

infraestructura escolar que se realizan gracias a fondos provinciales y nacionales. Además, Nardini y Bordoni avanzaron en los proyectos correspondientes al FIM 2022.

Por otra parte, en la reunión se ultimaron detalles de la obra de provisión de agua potable para la localidad de Villa Serrana La Gruta, que se encuentra licitada y cuyo presupuesto supera los 64 millones de pesos.

Luego del encuentro, el Intendente Bordoni expresó: "Vamos a seguir trabajando codo a codo con la Provincia para brindar respuestas" y resaltó: "Es muy importante que en el área haya un intendente porque entiende la situación y las necesidades que tenemos en los municipios".

Tenemos una alternativa distinta, didáctica, dinámica y super divertida, para niños de 10 meses a 6 años... Llámanos, tenemos los mejores precios!

**Plaza Blanda Tateti**

COMUNICATE CON NOSOTROS

+54 9 291 4581 102

facebook.com/plazablandatateti/



## Apuntes de un pasado imborrable

# Clásico de Veteranos con nombres que hicieron historia en nuestro fútbol

**C**olaboraron con esta nueva edición del clásico de nuestro fútbol, los veteranos de Automoto y Unión

volvieron a vestir la casaca de sus amores, disputando un cotejo de carácter amistoso demostrando, no estado físico, pero sí en varios de ellos una gran picardía, lo que hizo despertar en más de una oportunidad el aplauso de las hinchadas.

El cotejo culminó con el triunfo de los verdes por 3 tantos contra 2, adjudicándose el trofeo impuesto por la Sub-Comisión de Damas del Automoto Club Deportivo.

Los equipos se alistaron de la siguiente manera:

### AUTOMOTO

H. Chuliver, R. Sandoval, F. Muñiz, H. Gherzi y N. Marzialetti; Montero, García y V. Rodriguez; A. Flores, Hernan y J. Sandoval.

Suplentes: Uriarte. Martinez y Lencinas.

### UNION

Guerrerom Sard, J. Marcolini, Ferrandi y Bagur; J. Del Rio, Spinzanti y Callava; Polinori, Arrieta y Catani.

Suplentes: E. Perez, O. Arrieta, R. Larrainzar y Tarabelli.

### GOLES

Para Automoto convirtieron Hernan y Jorge Sandoval, y los tantos del verde Callava en dos oportunidades y Spinzanti el restante.





## Vialidad Nacional continúa con los trabajos en todo el tramo de la autopista RN 33 entre Bahía Blanca y Tornquist

Luego de que se cumpliera el ciclo de las aves protegidas en el km 29,5 se demolió el terraplén y continúan los trabajos en el sector. El Ministerio de Obras Públicas, a través de Vialidad Nacional, procedió a continuar con los trabajos en el km 29,5 de la obra de autopista en la Ruta Nacional 33, luego de que emigrara la bandada de loros que había anidado en ese sector.

A fin del año pasado, el especialista e investigador del departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia de la UNS, Pablo Petracci, definió que los barrancos donde anidaron las 100 parejas de loros debían mantenerse a fin de permitir el ciclo de sus crías, hasta que las mismas pudieran valer por sí mismas.

De esta manera, la empresa constructora, junto a la supervisión de Vialidad Nacional, decidió frenar los trabajos en ese sector en particular. Cabe aclarar que la obra continuó con sus actividades en todo el tramo, excepto en ese barranco de alrededor de 15 metros de largo por 5 metros de ancho. Con el objetivo de proteger a esa comunidad de loros se mantuvo erguido el terraplén. Gracias a la dedicación del especialista y del cambio en el plan de trabajo, se pudo continuar con la obra, minimizando el impacto ambiental.

En cuanto al avance de obra, continúan los trabajos de construcción de terraplenes, alcantarillas y hormigonado de losas. También se ejecuta base y carpeta asfáltica, así como base de asiento en las calzadas principales.

Esta obra genera 100 puestos de trabajo para operarios locales y emplea a 30 trabajadores especializados de todo el

país. La futura autopista, que unirá Bahía Blanca con Tornquist, potenciará el tránsito y la seguridad vial en una de las vías de comunicación más importantes del sur de la provincia de Buenos Aires hacia el puerto de Rosario, pasando por las localidades del corredor productivo agrícola y ganadero, uniéndolo con el puerto de Ingeniero White.

El proyecto, además, contempla la ejecución de 103 alcantarillas transversales y 28 laterales, así como la construcción de cinco intercambiadores (a distinto nivel) tipo diamante para el acceso a las calles vecinales y retornos.



**5 y 6 MARZO**  
**CICLOTURISMO**  
**DÍA DE LA MUJER**

**VENÍ A PEDALEAR EN FAMILIA!**

**LUGAR:**  
 AUTOMOTO CLUB DEPORTIVO TORNIQUIST  
 LAVALLE 200

**HORARIOS DE SALIDA:**  
 SÁBADO 16HS. DOMINGO 8:30HS

**FORMATO:**  
 2 DIAS DE CICLOTURISMO,  
 CON ACAMPE (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA)  
 - \$2500

**OPCIONES PARA PARTICIPAR**

- CICLO UN DIA:  
- \$ 900
- CICLO DOS DIAS:  
- \$1400

**30 y 45K**

**CONSULTAS E INSCRIPCIONES:**  
 2914737533

**Carnavales**  
**en el distrito**

**INSCRIPCIONES ABIERTAS:**  
 Ciudad de Tornquist

**Si querés participar acercate a:**  
 Oficina de Informes Turísticos  
 Av. Ernesto Tornquist y Gral. Paz  
 lunes a viernes de 13 a 18 hs  
 tenés tiempo hasta el martes 22



**deportornquist**  
com.ar

**deportornquist**  
com.ar

## Atractiva doble jornada a Todo Terreno

Con la organización de la Agrupación Todo Terreno de Tornquist y con la colaboración del municipio, comercios y particulares desde el sábado a media tarde se vivió a pleno una nueva travesía que esta vez tenía una particularidad, también se disputaría en la noche del sábado. En las intersecciones de las avenidas Ernesto Tornquist, Alem y General Paz se exhibieron los vehículos participantes y luego se llevó a cabo la largada simbólica antes de la caravana al predio de Paso Don Adile.

Pilotos de Henderson, Pigüé, Monte Hermoso, Necochea, Coronel Pringles y Tornquist, entre otras localidades de la región, formaron parte de una doble jornada de travesía.

Dos areneros, uno con inyección electrónica y otro con motor de midget fueron algunas de las atracciones que pudieron observarse frente a la iglesia Santa Rosa de Lima.





# Exitosa travesía en Paso Don Adile

Un domingo a pleno sol con buena temperatura, sumado al interesante parque automotor que reunió 51 areneros de una amplia región, el excelente estado del predio y la gran organización de la Agrupación Todo Terreno fue todo un éxito la travesía desarrollada en el predio de Paso Don Adile.

Un gran marco de publico y un excelente servicio de cantina también fueron condimentos para pasar un fin de semana a puro automovilismo.

En cuanto a resultados, recordemos que el sábado fue en barro seco y el domingo en mojado, el pigüense Cesar Roque se quedó con la prueba seguido del tornquistense Adrián Oteiza. José Freije de Henderon completó el podio.

En la prueba de velocidad el ganador fue Emanuel Rubio y segundo culminó Rafael Kuhn, ambos de la localidad de Tornquist.





## NECESITAMOS TU AYUDA!

## DONÁ SANGRE

## DÓNDE:

Lunes a viernes  
entre las 7 y las 11 hs  
en el servicio de Hemoterapia  
del Hospital de Tornquist



## REQUISITOS:

Ser mayor de 18 y menor de 65 años  
Pesar más de 50 kg  
Se puede desayunar fruta, mate, té o café con azúcar.  
Nada de lácteos

## CIRUGÍAS Y TATUAJES:

Tiene que haber pasado un año desde la última intervención



## Quiénes recibirán la cuarta dosis de la vacuna contra el Covid-19 en Argentina

El Ministerio de Salud confirmó que en marzo se inoculará a los mayores de 3 años inmunodeprimidos y a los mayores de 50 años que hayan recibido Sinopharm.

En marzo se comenzará a aplicar la cuarta dosis de la vacuna contra el Covid-19 para los mayores de 3 años inmunodeprimidos y los mayores de 50 años que hayan recibido Sinopharm. Aunque los casos hayan empezado a disminuir, el Gobierno apuesta a que se completen los esquemas de vacunación para empezar a despedir de a poco a la pandemia que azota desde marzo de 2020.

Pese a que desde el Ministerio de Salud informaron que esta decisión comenzará a regir desde marzo, no se precisó en qué fecha, ya que todo dependerá de cuando las personas inmunodeprimidas y que hayan recibido la vacuna china hayan tenido el refuerzo cuatro meses antes. A su vez, otro punto importante es que no se sabe qué marca recibirán las personas.

En nuevas investigaciones se pudo comprobar que los anticuerpos contra el coronavirus suelen disminuir a los 5 meses de haberse aplicado alguna de las vacunas. En este sentido, y ante una escalada de casos en Argentina entre diciembre y enero, la cartera sanitaria había decidido bajarlo a 4 meses. De esta manera, cada jurisdicción fue la responsable de habilitar y dar el orden para saber quienes serían los primeros en recibir la dosis adicional.

## Solicitan donantes para reponer el banco de sangre del hospital de Tornquist

El Servicio de Hemoterapia del Hospital Municipal 'Dr. Alberto Castro' de Tornquist solicita a la comunidad la presencia de donantes voluntarios con el fin de reponer el banco de sangre.

El pedido radica fundamentalmente en la merma que se registró en el último tiempo a la hora de recolectar sangre, entendiendo como principal motivo la pandemia de Covid-19. Los interesados en donar, se pueden acercar al nosocomio de lunes a viernes de 7 a 11 hs.

### Requisitos:

- No ser mayor de 65 y menor de 18 años;
- Pesar más de 50 kg;
- No haber donado en los últimos dos meses;
- Desayunar fruta, mate, café o té con azúcar. No ingerir lácteos;
- Cirugías y tatuajes: tiene que haber pasado un año de la última intervención.

### ¿Por qué es importante donar?

La sangre segura es fundamental en los tratamientos y en las intervenciones urgentes. Permite aumentar la esperanza y la calidad de vida de los pacientes con enfermedades potencialmente mortales y llevar a cabo procedimientos médicos y quirúrgicos complejos. Además, es fundamental para tratar a los heridos durante urgencias de todo tipo y cumple una función esencial en la atención materna y neonatal.

## Anunciaron vacuna libre con tercera dosis para mayores de 30 en la Provincia

El gobernador bonaerense, Axel Kicillof, anunció hoy que "la tercera dosis de la vacuna será libre para mayores de 30 años" e indicó que el 25 de febrero habrá una nueva jornada de la Noche de las Vacunas. Kicillof indicó que tal como se ha desarrollado el programa de vacunación de esta temporada, la campaña continuará siendo libre, gratuita y federal, por lo que invitó a todos los argentinos a que "disfruten los destinos turísticos de la provincia y a que se vacunen".

De cara al comienzo de las clases, el ministro de Salud provincial, Nicolás Kreplak, indicó que se mantendrá el distanciamiento social "sin que esto restrinja la presencialidad absoluta del 100%" y que también se continuará "con la ventilación y el monitoreo del dióxido de carbono en espacios cerrados y con el uso de barbijos o tapabocas".

Además, señaló que no habrá burbujas y que se impulsará no sólo la vacunación contra Covid, sino del resto de las vacunas del calendario.

## Fallecimientos

**Olmart Humberto PINEDO** —Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 13 de Febrero de 2022 a los 90 años de edad. Su esposa Alicia RECH. Sus hijos Araceli y Diego PINEDO. Su hija política Catalina LACASTA. Sus nietos Franco, Bruno y Lucas SARAGO; Brian, Benjamín, Rafael y Nicolás PINEDO. Sus bisnietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, amistades y demás deudos participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo España 389, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

**Olmart Humberto PINEDO** —Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 13 de Febrero de 2022 a los 90 años de edad. El Consejo de Administración y el personal de la Cooperativa Eléctrica de Tornquist participan del deceso de quien trabajara en esta institución y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo España 389, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

**Dora Elsa BRESCIA viuda de CASSANO** —Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist el 14 de Febrero de 2022 a los 95 años de edad. Sus hijos María Cristina, Dora Elsa, Luis Alberto y Carlos Enrique ("Caco") CASSANO. Sus hijos políticos Carlos Antonio ADASSUS, José Luis AGUIAR, María Paola ZANELLATO y Marisa GÓMEZ. Sus hijos del corazón Juan Bautista, Tomás, Ulises y Pedro. Sus nietos Luciano, Solana, José Ignacio, María Etelvina, Leonora, Máximo, Josefina,

Victoria, Emanuel, Justo y Martino. Sus nietos políticos. Sus bisnietos Ariana, Zoe, Cielo, Rosario, Josefina, Joaquín, Gonzalo, Tomás, Santino y Olivia. Sus sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, amistades y demás deudos participan su deceso y comunican que sus

### ORACION A SAN EXPEDITO

Este santo es para la ayuda urgente, para los problemas que exigen una solución rápida y cuya invocación nunca es tarde.

Oración:

Mi Santo Expedito de los casos justos y urgentes, intercede por mi junto a nuestro Jesucristo.

Socórreme en esta hora de aflicción y desespero.

Vos que sos un Santo guerrero, que sos el Santo de los afligidos, que sos el Santo de los casos urgentes, protégeme, ayúdame y dame fuerzas, coraje y serenidad. Atiende a mi pedido (hacer el pedido).

¡Mi Santo Expedito! Ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que me perjudican, protege a mi familia.

Atiende mi pedido con urgencia.

Devuélveme la paz y tranquilidad.

¡Mi Santo Expedito! Seré agradecido por el resto de mi vida y llevaré tu nombre a todos los que tienen fe. Muchas gracias.

Rezar un Padre Nuestro, un Ave María, un Gloria y hacer la Señal de la Cruz.

Fiesta, 1 de abril. Se festeja todos los meses el día 19.

Oración a San Expedito. Rezar 9 días y pide tres deseos, uno de negocios y dos imposibles, al noveno día publicar este aviso y se cumplirá aunque sea imposible.

RR.





## La Cotorra Indiscreta:

### **Coronavirus**

**Los casos continúan en baja pero no hay que distenderse**

### **Arbolado público**

**Sin tala basal, pero sí poda y extracción**

### **Cannabis**

**El Campamento Flipex sigue convocando y ya hay demanda de reservas**

Covid 19: Los números, lejos de crecer, parecen indicar decididamente una baja en todo el distrito, mas allá que no hay hisopados, pero recomiendan continuar con las vacunas y no distenderse... veremos.. veremos...

El arbolado público sigue siendo motivo de discrepancias pero el Ejecutivo ha decidido apurar decisiones tratando de minimizar los riesgos especialmente en aquellos lugares mas concurridos, como es el caso de Parque Lineal y donde ya se produjo la caída de ramas de buen porte, que fue lo que hizo encender las alarmas... veremos.. veremos...

Todo parece indicar que se creará el departamento de arbolado, proyecto presentado en conjunto por Acción por Tornquist y el Frente de Todos, aunque resta la aprobación del cuerpo deliberativo... veremos. veremos..

Días pasados en la biblioteca popular Ernesto Tornquist, se realizó una reunión convocada por un grupo de docentes que se han mostrado preocupados por la situación que se da en relación con los pedidos de traslados de docentes provenientes de otros lugares al distrito de Tornquist. Cada vez se achican mas las oportunidades para los trabajadores de la educación que actualmente residen en el distrito, y quedan en desventaja frente a traslados solicitados. Además de representantes gremiales, en la reunión estuvieron funcionarias de la SAD, quienes explicaron los procesos mediante los cuales se otorgan o deniegan los traslados. Los gremios explicaron cuáles son los ámbitos de discusión para hacer modificaciones a los convenios colectivos, y ofrecieron acciones posibles que canalicen la inquietud de los

FOTOS QUE HABLAN



docentes presentes.

La problemática no es nueva y esto mismo se planteó hace unos años, teniendo como referencia al distrito de General Pueyrredón donde existe una normativa que le pone un cupo al ingreso de docentes de otros distritos y con causas justificadas.

Lo cierto es que, literalmente, se están perdiendo fuentes de trabajo para nuestros docentes ... veremos. veremos. veremos...

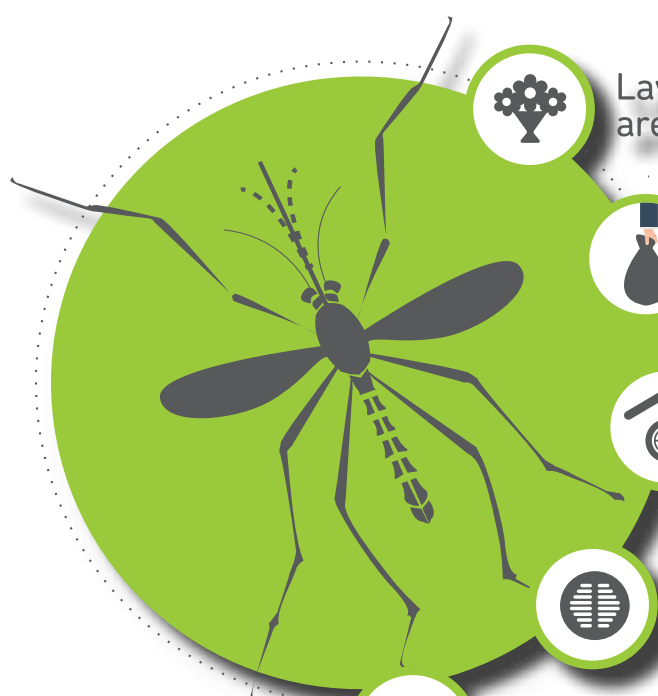
El Campamento Flipex sigue convocando y parece no tener techo...

Profesionales en la materia, empresas, disertaciones, espectáculos de jerarquía... todo va cobrando una dimensión, para muchos, inesperada.. Incluso ya comenzó advertirse la demanda de hospedaje en sus distintos niveles.. Algunos optan por hoteles, otros alquiler de viviendas y están los que prefieren el contacto permanente con el aire serrano y optan por un camping... En síntesis, Campamento Flipex se viene con todo... veremos. veremos...

Como nunca, con diferencia de pocos días, varios espectáculos de primer nivel se presentarán en Tornquist y la comarca... La agenda comienza con la Fiesta de Carnaval en Tornquist y la presencia de El Bahiano y Tambó, Tambó; se espera la confirmación de dos espectáculos de jerarquía para la Fiesta de la Vendimia a realizarse en Saldungaray y Kapanga y Soy Rada, ya confirmados para el Campamento Flipex... bien.. bien..



# Al mosquito le ganamos entre todos



Lavá floreros cada 3 días o usá arena en lugar de agua.



Meté dentro de una bolsa todo lo que deseches.



Poné las cubiertas bajo techo o rellénalas con arena para que no acumulen agua.



Lavá con agua hirviendo las paredes internas de todas las rejillas que tenés en tu casa.



Cuanto más criaderos elimines menos repelente vas a necesitar comprar.

Conocé más en [gba.gob.ar/mosquito](http://gba.gob.ar/mosquito)

## Si tenés alguno de estos síntomas:



Fiebre



Dolor de cabeza



Dolor muscular o en las articulaciones



Vómitos o dolor abdominal



Sarpullido

**NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTÁ CON TU MÉDICO**

Entre todos podemos más.



Buenos Aires  
Provincia